

Expediente: 565/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ S.A. SER S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 17/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - S.A. SER, -DEMANDADO/A
20264460876 - STEIN, MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 565/21



H20601325636

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ S.A. SER s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 565/21.-

CONCEPCIÓN, 16 de marzo de 2026.-

Téngase al Dr. Jerónimo Ponce de León, por presentado, por constituido domicilio digital N° 20231165658, désele intervención de ley en el carácter invocado en mérito de copia de poder que acompaña y que se agrega.

Siendo de publico conocimiento que el Dr. Stein Maximiliano, representante de la actora en estos actuados, ha cesado en sus funciones como apoderado legal de la Dirección General de Rentas conforme surge de Resolución N°1269/MEyP dictada por el Ministerio de Economía y Producción de la Provincia en fecha 29/09/2025. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.